

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA

SESIÓN ORDINARIA: 001/2015.

ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** DEL CONSEJO GENERAL DEL “INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA ”, **CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE**.-----

En la sala audiovisual del “Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca”, ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós (122), esquina con la calle de Amapolas, en la Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las **dieciocho horas con nueve minutos del día veintidós de septiembre del año dos mil quince**, reunidos los Ciudadanos, Licenciado en Economía Francisco Javier Álvarez Figueroa, Licenciado Juan Gómez Pérez y Licenciado Abraham Isaac Soriano Reyes, Integrantes del Consejo General del “Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca”, asistidos del Licenciado Darinel Blas García, en su carácter de Secretario General de Acuerdos del mismo Instituto; con la finalidad de celebrar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL QUINCE** del Consejo General del “Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca” y con ello dar cumplimiento a la Convocatoria número IAIPPDP/CP/007/2015 de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil quince, emitida por el Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa y debidamente notificada a los Comisionados, misma que se sujeta al siguiente:

-----**O R D E N D E L D Í A**-----

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal. -----
2. Instalación de la Sesión. -----
3. Aprobación del Orden del Día. -----
4. Acuerdo para reanudar los plazos y términos en los Recursos de Revisión de este Instituto.-----
5. Clausura de la Sesión.-----

El Comisionado Presidente procede al desahogo del **punto número 1** relativo al pase de lista y verificación del quórum legal, solicitando al Secretario General de Acuerdos de este Instituto, se sirva pasar lista de asistencia. Lo que es realizado por el Licenciado Darinel Blas García, Secretario General de Acuerdos; una vez hecho esto señala: Comisionado Presidente le informo que después de haber pasado lista de asistencia, con fundamento en lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 14 fracción XVIII del Reglamento Interior de este Órgano Garante se declara “**la existencia del quórum legal.**” -----

En seguida el Comisionado Presidente Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa procede al desahogo del **punto número 2** (dos) **del Orden del Día**, que refiere a **la INSTALACIÓN DE LA SESIÓN** y solicitó a los presentes ponerse de pie y en seguida manifestó: “en este acto, siendo las **dieciocho horas con nueve minutos del día veintidós de septiembre del año dos mil quince, declaro formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil quince** del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.-----

Continuando el Comisionado Presidente procedio al desahogo del **punto número 3** (tres) **del Orden del día**, relativo a la **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**; por lo que solicitó al Secretario General de Acuerdos dar lectura al Orden del Día. En seguida el Licenciado Darinel Blas García, procede a dar lectura al **Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.** .-----

Se aprobó por unanimidad de votos.-----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo **del punto número 4** (cuatro) del Orden del Día, **Acuerdo para reanudar los plazos y términos en los Recursos de Revisión de este Instituto.**-----

El Comisionado Presidente solicito al Secretario General de Acuerdos dar cuenta con la propuesta de Acuerdo.-----

El Secretario General de Acuerdos dijo que en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo General de la entonces Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, se aprobó un Acuerdo en el cual se decreto la suspensión de los plazos y términos de los Recursos de Revisión, esto se derivo de la transición de la Comisión a Instituto, la propuesta es que el Consejo General apruebe un nuevo Acuerdo para reanudar dichos plazos y términos de los Recursos de Revisión en este Instituto, la propuesta es el siguiente:-----

UNICO: A partir del día 23 de septiembre del 2015, se reanudan los plazos y términos de los Recursos de Revisión que se tramitan en el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.-----

El Comisionado Presidente puso a consideración del Consejo General la propuesta de Acuerdo. Enseguida el Comisionado Juan Gómez Pérez coincidió en la propuesta de Acuerdo a efecto de que no se interrumpa el ejercicio de un derecho fundamental del Estado de Oaxaca.-----

Acto continuo el Comisionado Abraham Isaac soriano Reyes comento que esta de acuerdo en la reanudación de los plazos y términos.-----

El Comisionado Presidente puso a consideración del Consejo General la propuesta de Acuerdo.- **Se aprobó por unanimidad de votos.**-----

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA**

Se procede al desahogo del **punto número 5** (cinco) del Orden del Día, consistente en la **CLAUSURA DE LA SESIÓN**. En uso de la palabra el Comisionado Presidente manifestó: “ En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día de esta Sesión; siendo **las dieciocho horas con catorce minutos del día veintidós de septiembre del año dos mil quince**, declaró clausurada la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del “Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca” . Se levanta la Sesión”.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 7 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, 15 fracción V y 41 del Reglamento Interior de este Órgano Garante, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el día 3 de agosto del año dos mil trece, se levanta la presente Acta, firmando para constancia los que intervenimos en esta Sesión del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

EL CONSEJO GENERAL DEL “INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA, QUIENES ACTÚAN ASISTIDOS DEL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES, QUIEN DA FÉ.

LIC. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA
COMISIONADO PRESIDENTE
Con rubrica

LIC. JUAN GÓMEZ PÉREZ
COMISIONADO
Con Rubrica

LIC. ABRAHAM ISAAC SORIANO REYES
COMISIONADO
Con Rubrica

LIC. DARINEL BLAS GARCÍA
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
Con Rubrica

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de septiembre del año dos mil quince del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.